

BENEFICIOS OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (Otras Entidades de Control del Comercio Exterior)

➤ **SENAVEX:**

- Otorgar el RUEX con una vigencia de seis (6) años calendario a todas las empresas exportadoras certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA) siempre y cuando la certificación OEA se encuentre vigente.
- Identificación de la categoría Operador Económico Autorizado (OEA) en el Registro Único de Exportación (RUEX).
- Catalogar a las empresas certificadas como OEA, dentro de los exportadores de menor riesgo para mayor celeridad en los servicios que presta SENAVEX.

([Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y SENAVEX](#))

➤ **IBMETRO:**

Agilización y priorización en la emisión de certificados de autorización para el despacho aduanero para aquellas empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA).

([Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y IBMETRO](#))

➤ **ASP-B:**

Priorizar en la atención a las empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA), al momento de realizar el despacho preferente y la cancelación de las planillas en la plataforma de atención al cliente de la ASP-B.

([Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y ASP-B](#))

➤ **SENASAG**

Priorizar y agilizar el inicio, procesamiento y emisión de permisos, autorizaciones previas y/o certificados, una vez cumplidos con los requisitos exigidos de acuerdo a normativa vigente del SENASAG, para aquellas empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA).

([Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y SENASAG](#))

➤ **IBTEN**

Priorizar y agilizar la emisión de Autorizaciones Previas para la importación de mercancías de empresas certificadas como Operador Económico Autorizado.

([Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y IBTEN](#))

➤ **SENARECOM**

Otorgar el beneficio de agilización y priorización en la emisión de Formularios M03 para aquellas empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA) en el marco de los procedimientos de SENARECOM.

([Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y SENARECOM](#))

➤ **Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda**

- Agilizar y priorizar la otorgación de la tarjeta de operación, documentos legalizados, documento de idoneidad y permiso ocasional de empresas de transporte certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA)´.
- Agilizar y priorizar la atención de trámites para la renovación de la licencia de registro de operadores de consolidación y

desconsolidación de carga certificados como Operador Económico Autorizado (OEA).

- Agilizar y priorizar la otorgación de autorizaciones previas para la importación de vehículos automotores para empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA).

(Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda)

➤ **Ministerio de salud - AGEMED**

- Otorgar el beneficio de agilización y priorización en la emisión de la Certificación de autorización para el despacho aduanero para aquellas empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA), siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos por normativa legal vigente.
- Otorgar el beneficio de agilización y priorización en la emisión de Autorizaciones Previas de importación para aquellas empresas certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA) siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos por normativa legal vigente.

(Ver convenio interinstitucional Aduana Nacional y Ministerio de Salud - AGEMED)